

INFORME DE ACTUALIZACION PRESUPUESTARIA
MES DE JULIO DEL 2017

MINISTERIO	INTERIOR	COD. INSTITUCION		FECHA DE EMISION	
REGION	SEXTA	DOC. MODIFICATORIO		FECHA TOMA RAZON	
MUNICIPALIDAD	LITUECHE	NUMERO		MONEDA	
SERVIC. INCORP. AREA	MUNICIPAL	ORGANISMO EMISOR		NUMERO CONTABILIDAD	

Miles de \$

INGRESOS				GASTOS			
USO EXCLUSIVO CONTRA. GRAL.	CODIGO PRESUPUESTARIO	AUMENTO	DISMINUCION	USO EXCLUSIVO CONTRA. GRAL.	CODIGO PRESUPUESTARIO	AUMENTO	DISMINUCION
	08-99	11,000	0		21-01	0	7,000
	13-01-999	0	11,000		21-02	2,000	0
					21-03	5,000	0
					26-01	1,000	0
					29-06	1,000	0
					29-07	0	2,000
TOTALES		11,000	11,000			9,000	9,000

MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
 ALCALDESA (S)



DECRETO ALCALDICIO No. 923.-

LITUECHE, 05 de Julio del 2017

CONSIDERANDO: La necesidad de efectuar modificaciones al presupuesto Municipal por la redistribución de Ingresos y Gastos y;

VISTOS: La Ley N° 20.882, que prueba el Presupuesto del Sector Público para año 2016, publicado en el Diario Oficial del 06 de Diciembre del 2015, El Decreto N° (H) 854 de fecha 29-12-2004 que determina el clasificador Presupuestario. El Decreto (H) 1.987 del 15-12-2015 sobre modificaciones Presupuestarias. La normativa contable aprobada por la Contraloría General de la República a través del oficio circular N° 36.640, de 2007, actualizado en Octubre del 2012 y modificado mediante los Oficios N° 5.369, del 2008; 15.202 y 73.794, del 2009; 9.772 y 79.712, del 2010, El Acuerdo N°104 de fecha 05 de Julio del 2017, de la sesión ordinaria N° 22 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la modificaciones al Presupuesto año 2017; El Decreto Alcaldicio N° 1550 de fecha 06 Diciembre del 2016, que nombra Alcalde de la Comuna de Litueche; Las atribuciones que otorga la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y;

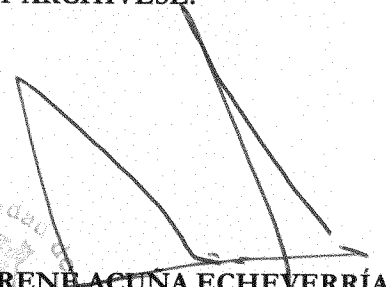
DECRETO:

Modificase el Presupuesto de la I. Municipalidad de Litueche por la redistribución de ingresos y Gastos en los Programas de Gestión Interna y Servicios a la Comunidad según la nómina adjunta y que corresponde a la Página N°1, y que pasa a formar parte del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.



LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal



RENE ACUNA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/CSM/RPV/LUS/MSOP/egv
Distribución

- Secretaría Municipal
- Archivo

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

NUMERO DE COMPROBANTE: 12

NUMERO DE DECRETO: 923

FECHA MODIFICACION: 05/07/2017

REFLEJA INFORMACION: SI

OBSERVACION: MODIFICACION AL CONCEJO MUNICIPAL

LISTADO DE CUENTAS			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
215-21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	5,000,000	
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASE		3,000,000
215-21-01-001-007-001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 DL. N° 3.551, D		2,000,000
215-31-02-004-071-000	MEJORAMIENTO ENTORNO SALON MULTIUSO, ESTADIO MUNIC	5,000,000	
215-31-02-004-076-000	CONSTRUCCION SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA LOC	10,000,000	
215-31-02-005-002-000	MEJORAMIENTO URBANO CALLE SAN ANTONIO ACERA SUR		10,000,000
215-31-02-005-001-000	MEJORAMIENTO URBANO ACERA NORTE CALLE SAN ANTONIO		5,000,000
TOTALES		20,000,000	20,000,000

CUENTA CONTABLE	AREA GESTION	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	MONTO
215-21-03-005-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	5,000,000
215-21-01-001-001-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	3,000,000
215-21-01-001-007-001	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	2,000,000
215-31-02-004-071-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(11) PROYECTOS DE INVERSION	(1) PROYECTOS DE INVERSION	5,000,000
215-31-02-004-076-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(11) PROYECTOS DE INVERSION	(1) PROYECTOS DE INVERSION	10,000,000
215-31-02-005-002-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(11) PROYECTOS DE INVERSION	(1) PROYECTOS DE INVERSION	10,000,000
215-31-02-005-001-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(11) PROYECTOS DE INVERSION	(1) PROYECTOS DE INVERSION	5,000,000



DECRETO ALCALDICIO No.947.-

LITUECHE, 12 Julio del 2017

CONSIDERANDO: La necesidad de efectuar modificaciones al presupuesto Municipal del Área de Salud por la regularización del Saldo Inicial de Caja y;

VISTOS: La Ley N° 20.981, que prueba el Presupuesto del Sector Público para año 2017, publicado en el Diario Oficial del 15 de Diciembre del 2016, El Decreto N° (H) 854 de fecha 29-12-2004 que determina el clasificador Presupuestario. El Decreto (H) 1.987 del 15-12-2015 sobre modificaciones Presupuestarias. La normativa contable aprobada por la Contraloría General de la República a través del oficio circular N° 36.640, de 2007, actualizado en Octubre del 2012 y modificado mediante los Oficios N° 5.369, del 2008; 15.202 y 73.794, del 2009; 9.772 y 79.712. del 2010, El Acuerdo N°113 del Honorable Concejo Municipal de fecha 12 de Julio del 2017, en sesión N° 23: El Decreto 1550 de fecha 06 de Diciembre que nombra Alcalde de la Comuna de Litueche; Las atribuciones que otorga la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y;

DECRETO:

Modifícase el Presupuesto del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Litueche por la regularización del saldo Inicial de Caja al 01 de Enero del 2017 de acuerdo a la nómina adjunta y que corresponde a la Página N°1, que pasa a formar parte del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

AURORA URIBE SILVA
Secretaría Municipal

RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/CSM/RPV/LUS/EGV/lcd

Distribución

- Secretaría Municipal
- Archivo



DECRETO ALCALDICIO No.968.-

LITUECHE, 17 de Julio del 2017

CONSIDERANDO: La necesidad de efectuar modificaciones al presupuesto Municipal por la redistribución de ingresos y gastos y;

VISTOS: La Ley N° 20.981, que prueba el Presupuesto del Sector Público para año 2017, publicado en el Diario Oficial del 15 de Diciembre del 2016, El Decreto N° (H) 854 de fecha 29-12-2004 que determina el clasificador Presupuestario. El Decreto (H) 1.987 del 15-12-2015 sobre modificaciones Presupuestarias. La normativa contable aprobada por la Contraloría General de la República a través del oficio circular N° 36.640, de 2007, actualizado en Octubre del 2012 y modificado mediante los Oficios N° 5.369, del 2008; 15.202 y 73.794, del 2009; 9.772 y 79.712, del 2010, ; El Decreto 1550 de fecha 06 de Diciembre que nombra Alcalde de la Comuna de Litueche; El Decreto Alcaldicio N° 24 de fecha 04 de Enero del 2017, que fija la Subrogancia del Cargo de Alcalde y otras; Las atribuciones que otorga la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y;

DECRETO:

Modificase el Presupuesto de la I. Municipalidad de Litueche por la redistribución de ingresos y gastos a nivel de asignaciones según detalle de las Páginas N° 1 que pasa a formar parte del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Alcaldesa (S)

CSM/PVV/LUS/MSOP/lcd

Distribución

- Secretaría Municipal
- Archivo

